

- Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo. La ficha debe ser rellenada únicamente por una persona responsable del equipo de protección. Está prohibido usar el equipo individual de seguridad sin una ficha de uso rellenada.
- Si el equipo está destinado a la venta en un país distinto al país de fabricación, el proveedor debe suministrar el equipo acompañado del manual de uso, mantenimiento e información referente a inspecciones periódicas, reparaciones y arreglos en el idioma del país, en que el equipo será utilizado.
- En caso de detectar deterioros o si hay dudas acerca de la seguridad de su funcionamiento correcto, el sistema individual de seguridad debe ser inmediatamente retirado de uso. La reintroducción en el trabajo de un sistema previamente retirado de uso exige una revisión detallada, realizada por el fabricante del equipo y su aceptación en forma escrita.
- El sistema debe ser retirado de uso y cancelado (por su destrucción física), en caso de que haya sido usado para frenar una caída.
- Únicamente el arnés de seguridad que cumple con los requisitos de la Norma EN 361 es un dispositivo admitido para soportar el cuerpo humano en el equipo individual de protección anticaídas.
- El sistema de protección anticaídas puede ser conectado únicamente a los puntos de conexión (hebillas, argollas) del arnés de seguridad que lleven una identificación de mayúscula "A". La identificación "A/2" o letra "A" que está una mitad negra y otra mitad sólo contorneada, indica que es necesario conectar en unión dos puntos de conexión con la misma identificación. Es prohibido conectar el sistema de seguridad a un punto de conexión (hebillas, argolla) único que está identificado con "A/2" o letra "A" que está una mitad negra y otra mitad sólo contorneada. Consulta las figuras siguientes:



- El Punto de la Estructura Fija al que se conecta el sistema individual de seguridad anticaídas **debe tener** la forma y la construcción suficiente para limitar la posibilidad de un accidente y reducir el tramo de caída libre. El elemento de amarre de sujeción tiene que estar situado arriba del lugar de trabajo. La forma y la construcción del punto debe asegurar una unión fija y excluir la posibilidad de una desconexión accidental del equipo. Se recomienda emplear los puntos de construcción fija que estén identificados y certificados según la Norma PN-EN 795.
- Es preciso comprobar el espacio libre debajo del lugar de trabajo, en el que se pretende utilizar el sistema de protección anticaídas, para evitar un choque con el suelo o con otros objetos. Los detalles de espacio libre mínimo exigido se encuentran en las instrucciones de uso de los componentes respectivos del sistema de protección anticaídas.
- Durante el uso del equipo es necesario prestar atención especial a las circunstancias peligrosas que afectan al funcionamiento del equipo y a la seguridad del usuario, y en particular:
 - formación accidental de nudos y movimiento de las cuerdas sobre bordes cortantes;
 - influencia negativa de agentes climáticos;
 - efectos de contacto con productos químicos;
 - distintos deterioros, como cortes, raeduras, oxidación;
 - caídas de tipo "péndulo";
 - conductividad eléctrica;
 - influencias de temperaturas extremas;
- El equipo individual de seguridad anticaídas debe ser transportado en el embalaje que protege contra la humedad o daños mecánicos, químicos y térmicos (p.ej. en bolsas de tejido impregnado, bolsas de plástico, cajas de plástico o de acero).
- El equipo individual de seguridad tiene que ser limpiado de una manera que no afecte a la materia prima o al material del que consta. Para materiales textiles (cintas, cuerdas) deben ser usados detergentes para telas delicadas. Lavar a mano o en lavadora. Aclarar en agua abundante. Las partes de plástico pueden ser lavadas sólo en agua. El equipo mojado después del lavado o durante su uso debe secarse en condiciones neutras, alejado de las fuentes de calor. Las partes y mecanismos de metal (muelles, bisagras, pestillos y similares) pueden ser de vez en cuando engrasadas para mejorar su funcionamiento.
- El equipo individual de seguridad tiene que ser almacenado en un embalaje aflojado, en interiores secos y aireados, protegido contra la luz solar, rayos ultravioleta, polvo, objetos con bordes cortantes, temperaturas extremas y sustancias agresivas.

La empresa que emplea el equipo es responsable por las anotaciones en la ficha de uso.
La ficha de uso debe ser rellenada antes de la primera entrega del equipo para su empleo.
Toda la información referente al equipo de seguridad (nombre, número de serie, fecha de compra y de comienzo de uso, nombre de usuario, informaciones sobre reparaciones y revisiones, y el retiro de uso) tiene que estar anotada en la ficha de uso del equipo.
La ficha debe ser rellenada únicamente por un empleado de la empresa responsable del equipo de protección.
La información referente a las inspecciones periódicas tienen que ser rellenadas por el fabricante o por su representante autorizado.

FICHA DE USO

NOMBRE DE EQUIPO MODELO / LONGITUD		NÚMERO DE REFERENCIA CATÁLOGO			
NÚMERO DE EQUIPO		FECHA DE FABRICACIÓN			
NOMBRE DE USUARIO					
FECHA DE LA COMPRA		FECHA DE ENTREGA AL USO			
INSPECCIONES TÉCNICAS					
	FECHA DE REVISIÓN	MOTIVOS DE LA REVISIÓN O DE LA REPARACIÓN	DETERIOROS DETECTADOS, REPARACIONES REALIZADAS, OTRAS OBSERVACIONES	FECHA DE LA PRÓXIMA REVISIÓN	FIRMA DE LA PERSONA RESPONSABLE
1					
2					
3					
4					

C/Energía, 54.,08940-Cornellá de Llobregat (Barcelona)

La unidad notificada en la que se realizó el certificado europeo y que lleva la supervisión sobre la fabricación del dispositivo:
APAVE SUDEUROPE SAS
BP 3 33370 ARTIGUES près BORDEAUX France n° 0082

Instrucciones de uso

ANTES DE USAR ES NECESARIO LEER Y ENTENDER ESTAS INSTRUCCIONES DE USO

CE 0082

EN 353-2:2002
EN 358:1999
EN 12841:2006 / A

DISPOSITIVO AUTORETRÁCTIL
LV80

El dispositivo autoretráctil LV80 es un componente del equipo de protección individual anticaídas conforme a las normas ES 353-2, EN 358 y EN 12841.
Está destinado a ser empleado con cuerdas textíles con núcleo, de 12 mm de diámetro.
El equipo sirve para proteger a un trabajador.

ESTRUCTURA DEL EQUIPO

DESCRIPCIÓN DE LA ETIQUETA DEL DISPOSITIVO

INSPECCIONES PERIÓDICAS

Al menos una vez al año, cada vez transcurridos 12 meses de uso, el dispositivo LV80 debe estar sometido a una inspección periódica detallada.
La inspección puede ser llevada a cabo por la persona responsable de inspecciones periódicas del equipo de protección en las instalaciones del usuario y formada en la materia por el fabricante o la empresa o persona autorizada por el mismo.

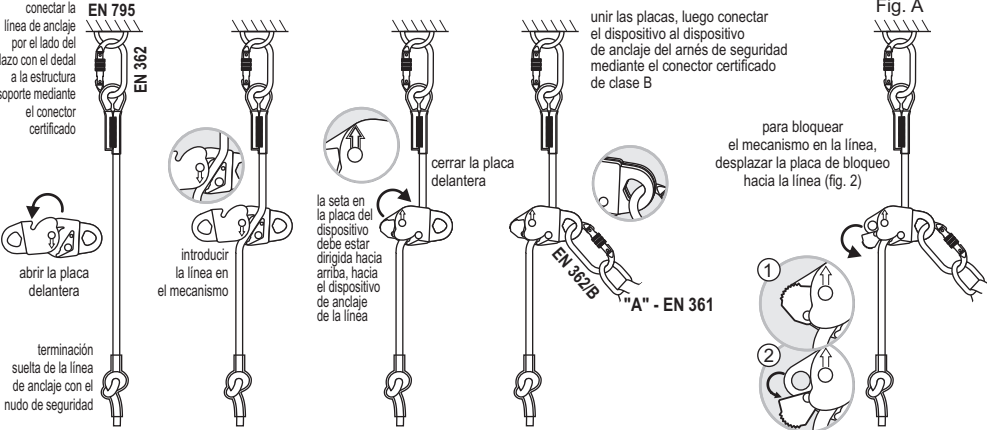
PERIODO DE USO E INSPECCIÓN DE FÁBRICA

El mecanismo autoretráctil del dispositivo LV80 debe ser retirado del uso y enviado al fabricante con el fin de llevar a cabo una evaluación de su estado en la inspección de fábrica, si han transcurrido más de 5 años desde la fecha de su primera entrega al uso.
La inspección de fábrica puede ser realizada por el fabricante del dispositivo o por la empresa o persona autorizada por el mismo.
En la inspección de fábrica se fijará el periodo de uso del mecanismo autoretráctil hasta la inspección de fábrica siguiente.
La línea de anclaje debe ser retirada del uso y liquidada, una vez transcurridos los 5 años de uso.
El equipo LV80 (mecanismo autoretráctil de desplazamiento, cable de trabajo, conectores) debe ser retirado del uso y liquidado (físicamente destruido), si el sistema ha participado en la prevención de una caída.

Antes de cada uso del equipo de protección anticaídas cuyo componente es el LV80, se debe comprobar si todos los dispositivos están bien unidos entre sí y colaboran sin ninguna interferencia, así como si están conformes con las normas vigentes:

- EN 361 para el arnés de seguridad
- EN 362 para los conectores
- EN 358 para los equipos de mantener la posición de trabajo
- EN 813 para el arnés de caderas
- EN 795 para los dispositivos de anclaje del equipo

CONEXIÓN DEL DISPOSITIVO LV80 CON EL ARNÉS DE SEGURIDAD, SI ES EMPLEADO CON UN DISPOSITIVO AUTORETRÁCTIL CON LA GUÍA FLEXIBLE, CONFORME A LA EN 353-2



El dispositivo LV80 que sirve para prevenir caídas debe conectarse únicamente al punto de amarre del arnés de seguridad conforme con la EN 361. El punto de amarre debe estar indicado con la mayúscula "A" fig. B.

Para conectar el dispositivo LV80 se debe usar el conector de clase B conforme con la EN 362, de 110 mm de largo. Durante el trabajo, todos los conectores deben permanecer cerrados y asegurados con el mecanismo de bloqueo contra aperturas y desconexión incidentales. No se puede conectar ningún elemento adicional entre el conector del dispositivo LV80 y el punto de amarre del arnés de seguridad. Se debe asegurar de que la terminación suelta de la línea de anclaje está dotada de un nudo de seguridad que impide el desplazamiento del dispositivo de la línea.

El dispositivo de anclaje al que está conectada la línea de amarre debe encontrarse por encima del usuario y tener una forma y estructura que prevengan una desconexión automática de la línea. El dispositivo de anclaje debe cumplir los requerimientos definidos en la norma EN 795 y contar con una resistencia estática mínima de 10 kN. Se deben evitar cualesquier flechas de la línea de anclaje entre el usuario y el dispositivo de anclaje.

Debajo del trabajador debe haber un espacio libre de valores variables (fig. C), en función de la longitud de la línea de anclaje que se encuentra por encima del trabajador y la tabla siguiente:

Espacio libre debajo del trabajador [m] - X	2,80	4,00	5,20	6,40	7,80
---	------	------	------	------	------

ATENCIÓN:

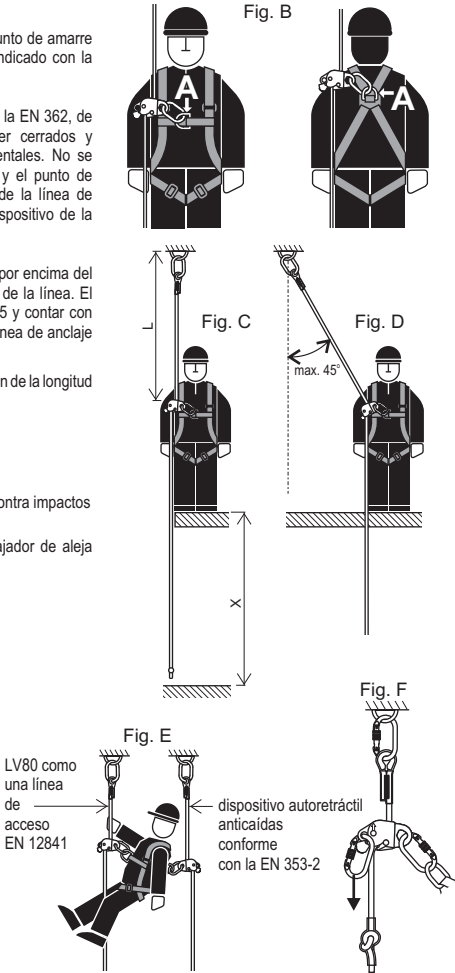
Al subir y bajar los primeros 2 metros de altura, el usuario puede no estar protegido contra impactos contra el suelo y se debe actuar con sumo cuidado en estas alturas.

Se permite un desvío máx. de 45° de la vertical de la línea de anclaje, si el trabajador de aleja (desplazamiento en el plano horizontal) de la estructura soporte (fig. D).

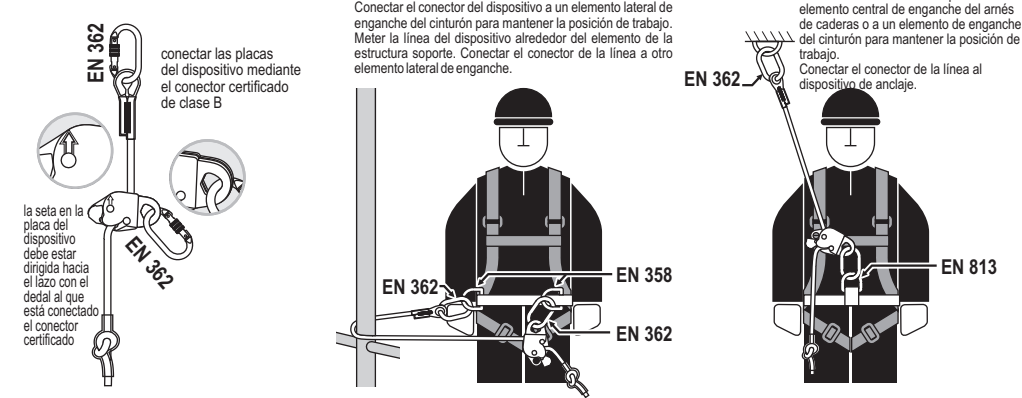
USO DEL DISPOSITIVO LV80 COMO UNA CUERDA DE ACCESO CONFORME CON LA EN 12841

El dispositivo A080 (usado como una cuerda de acceso) cargado con el peso completo del usuario se convierte en una línea de vida y, por razones de seguridad, requiere el uso de un equipo de protección anticaídas adicional fig. E. Cada sobrecarga o carga dinámica del mecanismo retráctil puede dañar la línea de anclaje.

Para desbloquear o descargar el dispositivo en la línea de vida, se debe desplazar la placa de bloqueo hacia la línea. Colocar el conector en el orificio de desbloqueo y tirar en la terminación suelta de la línea fig. F.



CONEXIÓN DEL DISPOSITIVO LV80 CON EL CINTURÓN PARA MANTENER LA POSICIÓN DE TRABAJO / ARNÉS DE CADERAS COMO UN DISPOSITIVO PARA MANTENER LA POSICIÓN DE TRABAJO Y PREVENIR CAÍDAS, CONFORME CON LA EN 358



El dispositivo LV80 que sirve para mantener la posición de trabajo y prevenir caídas debe ser usado con el cinturón para mantener la posición de trabajo conforme con la EN 358 o con el arnés de caderas conforme con la EN 813. El elemento de la estructura soporte alrededor del cual se mete la línea del dispositivo o el dispositivo de anclaje al que está conectado deben encontrarse a alturas o por encima de la cintura del trabajador, así como tener una forma y estructuras que prevengan desconexiones automáticas de la línea. La tensión y longitud de la línea deben estar ajustadas de modo que se limite la caída libre hasta 0,6 m como máximo. Una vez determinada la longitud requerida de la línea, el dispositivo debe bloquearse en la línea mediante la placa de bloqueo fig. A. Para conectar el dispositivo LV80 se debe emplear un conector de clase B, conforme con la EN 362, de 110 mm de largo. Durante el trabajo, todos los conectores deben permanecer cerrados y asegurados mediante el mecanismo de bloqueo contra aperturas y desconexión incidentales. No se puede conectar ningún elemento adicional entre el conector del dispositivo LV80 y el elemento de enganche del cinturón o arnés. Se debe asegurar de que la terminación suelta de la línea de amarre está equipada en un nudo de seguridad que previene el desplazamiento del dispositivo de la línea. ATENCIÓN: El dispositivo LV80 usado para mantener la posición de trabajo o como un sistema de seguridad con línea no es un equipo anticaídas. En el caso de peligro de caídas de altura, adicionalmente se debe emplear un sistema anticaídas conforme con la EN 363.

PRINCIPIOS GENERALES DE USO DEL EQUIPO INDIVIDUAL ANTICAÍDAS

- el equipo individual de protección debe ser empleado por las personas que terminen un curso de formación sobre su uso.
- el equipo individual de protección no debe ser usado por aquellas personas cuyo estado de salud pueda afectar a la seguridad durante su uso normal o en una acción de rescate
- un plan de una posible acción de rescate debe ser elaborado para ser empleado en caso de necesidad
- para cualquier modificación de equipo se exige el acuerdo del fabricante en forma escrita
- el equipo debe ser reparado o arreglado únicamente por el fabricante o su representante autorizado para este fin
- el equipo individual de protección no puede ser usado con un fin distinto a este para que ha sido producido
- el equipo individual anticaídas es el equipo personal y debe ser usado por sólo una persona
- Antes de cada uso del sistema de protección anticaídas es necesario revisar si todas las partes del equipo están conectadas correctamente y trabajan sin conflictos. Revisa periódicamente las conexiones y el ajuste de los componentes para evitar su desconexión o aflojamiento accidental.
- está prohibido usar el sistema de protección en el que funcionamiento de un dispositivo es alterado por interferencia de otro componente
- Antes de cada uso del sistema individual de protección, hay que revisarlo cuidadosamente para comprobar su estado general y funcionamiento correcto.
- Durante la inspección es necesario revisar con cuidado todos los elementos del equipo para examinar si no presentan rasgos de deterioro, desgaste excesivo, oxidación, raeduras, cortes e incorrecciones de uso. Abajo se presentan las partes de dispositivos respectivos que exigen una atención especial:
 - en el arnés de seguridad y cintura para el trabajo en apoyo: hebillas, elementos de regulación, argollas de conexión, cintas, costuras, pasadores;
 - en amortiguadores de seguridad: lazos de conexión, cinta, costuras, caja, mosquetones;
 - en cuerdas y guías textiles: cuerda, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación, camisa de cuerda;
 - en cables y guías de acero: cable, alambres, abrazaderas, lazos, reforzamientos de lazos, mosquetones, elementos de regulación;
 - en dispositivos autobloqueadores de freno: cuerda o cinta, funcionamiento correcto de rebobinadora y del mecanismo de freno, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
 - en dispositivos autoapretantes sobre el cuerpo del equipo: movimiento correcto sobre la guía, funcionamiento del mecanismo bloqueador, rodillos, tornillos y bulones, mosquetones y amortiguador de seguridad;
 - en mosquetones: cuerpo de construcción, bulones, pestillo, linguete principal y funcionamiento del mecanismo de cierre.
- Por lo menos una vez al año, después de cada 12 meses de uso, el sistema individual de protección debe ser retirado de uso para realizar una inspección periódica de sus detalles.
- La realización de inspecciones periódicas con regularidad es una parte principal de la protección de seguridad del usuario, la que depende de la funcionalidad completa y de la durabilidad del equipo.
- Durante la revisión periódica debe ser comprobada la legibilidad de identificación del dispositivo (placa señalética.)